

El Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 30 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 10 de abril de 1995.

Mérida, 20 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, P.D. (O. 15/07/92 D.O.E. n.º 58, de 23/07/92), MIGUEL GARCIA LEDO.

RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia a concurso la admisión previa para la adjudicación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las Obras «Abastecimiento de Agua a La PésGA».

Se anuncia Concurso con Admisión Previa para la Adjudicación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las Obras de «ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA PESGA».

Presupuesto de Contrata: 16.000.000

Anualidades: 1995: 3.000.000

1996: 13.000.000

Plazo de Ejecución: 13 Meses

Plazo de Garantía: 1 Año

Fianza Provisional: Dispensada

Fianza Definitiva: 640.000

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	2	A
II	3	A

El Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 30 de marzo de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 11 horas del día 10 de abril de 1995.

Mérida, 20 de febrero de 1995.—El Director General de Infraestructura, P.D. (O. 15/07/92 D.O.E. n.º 58, de 23/07/92), MIGUEL GARCIA LEDO.

AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

ANUNCIO de 5 de octubre de 1994, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del SAU-45 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en su sesión ordinaria de 29 de septiembre de 1994, el Plan Parcial del SAU-45 de las Normas Subsidiarias de Jaraiz de la Vera, redactado por el arquitecto D. José M. Sevilla Alonso, y promovido por Urbanizaciones y Viviendas de Extremadura, S.A., se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último Boletín Oficial en que aparezca publicado, de la Provincia o de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento y podrán formularse las reclamaciones pertinentes.

Jaraiz de la Vera, 5 de octubre de 1994.—El Alcalde, VICTORIANO MACIAS GARCIA.

ANUNCIO de 25 de enero de 1995, sobre varias modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno, en su sesión ordinaria de 29 de diciembre de 1994, varias modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de este Municipio, promovidas por varios particulares y redactadas por varios arquitectos, se someten a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el último Boletín Oficial en que aparezca publicado, de la Provincia o de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrán ser examinadas en la Secretaría General del Ayuntamiento y podrán formularse las reclamaciones pertinentes.

Jaraiz de la Vera, 25 de enero de 1995.—El Alcalde, VICTORIANO MACIAS GARCIA.